

RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 01 PUESTO DE EPIDEMIÓLOGO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZA VACANTE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Finalizado el plazo de alegaciones al baremo provisional de las personas candidatas, conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con las bases que rigen la presente Convocatoria, la Gerencia del AGS Sur Granada,

RESUELVE:

Primero.- Admitir parcialmente la alegación presentada por Doña Selene García Pérez en fecha 14/05/2026 n.º registro entrada 202699905254403 en la que solicita:

1. “sea tenida en cuenta en la experiencia profesional, los servicios prestados durante el primer Estado de Alarma (3 meses)
2. sea baremada la formación especializada en Medicina Familiar y Comunitaria y Medicina Preventiva y Salud Pública.”

Respecto del primer apartado, relativo a la baremación de los servicios prestados durante el estado de alarma, se estima la alegación, quedando, en consecuencia, su puntuación final en 38,65 puntos. Respecto del segundo apartado, relativo a la baremación de la formación especializada, no procede su estimación, al no existir especialidad correspondiente a la categoría a la que opta.

Segundo.- Desestimar la alegación presentada por Doña Carmen Gallego Cortés, en fecha 18/05/2026, con n.º de registro de entrada 202699905434076, al confirmarse, tras su revisión, la puntuación provisional de 15,00 puntos.

Tercero. - Dar por finalizado el proceso selectivo para cobertura temporal de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Epidemiología -Grupo A1, con carácter de interinidad en plaza vacante, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

Cuarto. - Publicar, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo recogido en el Anexo I, con la puntuación de las personas candidatas, resultante de aplicar a los méritos presentados el baremo recogido en el Anexo II de la Convocatoria.

Quinto.- Adjudicar la provisión temporal del puesto de Facultativo Especialista de Área de Epidemiología -Grupo A1, objeto de la convocatoria a D.ª Andrea Hueso Heredia.

Sexto.- De acuerdo con lo establecido en el Pacto de 26 de junio de 2017 de la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre el sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, en caso de renuncia de los/as candidatos/as seleccionados/as previa a la firma del nombramiento o en el mes siguiente a la firma de este, el puesto será ofertado a los siguientes candidatos/as que cumplieran los requisitos, por el orden establecido en el proceso.

Séptimo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

Octavo.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		20/05/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJADQQE2MZK35MX6MVR6TUF567T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO DEFINITIVO
HUESO HEREDIA ANDREA	43,64
GARCÍA PÉREZ SELENE	38,65
RODRÍGUEZ PALACIOS DANIEL ANGEL	23,25
GALLEGO CORTES, CARMEN	15,00

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA
Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y página web del SAS, **el día de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		20/05/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJADQQE2MZX35MX6MVNR6TUF567T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	